EL DÍA

@eldiabolivia

Lunes 16 de marzo 2026 • Santa Cruz de la Sierra • **Año 38 . Núm. 12.618** • 12 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

UNA LLUVIA Y GRANIZADA GENERAN TEMOR E INUNDAN **CALLES Y** AVENIDAS EN LA URBE PACEÑA

PÁG A 5

PRIMERA REUNIÓN ENTRE **AMBOS PRESIDENTES EN BRASIL**

PERFILAN VARIOS ACUERDOS EN REUNIÓN DE RODRIGO PAZ Y LULA

Este lunes, la agenda contempla reuniones en Brasilia entre ambos presidentes y luego con los ministros, para dialogar sobre medio ambiente, agricultura, seguridad, migración, recursos hídricos y el puente en Guayaramerín. El martes 17, en San Pablo, habrá un conversatorio con empresarios bolivianos. **PÁG A 4**

ILUSIÓN. Tras el triunfo contra Trinidad y Tobago 3-0, la selección ahora está enfocada en el partido del repechaje mundialista ante Surinam. PÁG A 12

PÁG A 10

CON VIDEO, NETANYAHU DESMIENTE RUMORES SOBRE SU MUERTE

PÁG A 8

EN EL TED DE SANTA CRUZ ARMAN CASI 9.000 MALETAS ELECTORALES

EDITORIAL

BOLIVIA–CHILE: TAREAS PENDIENTES

La decisión del nuevo presidente de Chile, José Antonio Kast, de ordenar la construcción de barreras físicas en la frontera con Bolivia ha sido recibida como un balde de agua fría, luego de recientes gestos de acercamiento. Sin embargo, más que una señal de hostilidad, el decreto firmado en sus primeras horas de gobierno debe entenderse como la ejecución de una promesa electoral y como una respuesta a problemas que, desde la perspectiva chilena, afectan directamente su seguridad nacional.

El denominado "Plan Escudo Fronterizo" y la "Política Nacional de Cierre Fronterizo" buscan frenar la migración irregular y reforzar el control territorial, medidas que fueron parte central del discurso político de Kast durante su campaña, en la que prometió enfrentar con firmeza la inmigración irregular y el aumento de la criminalidad.

Se puede interpretar estas decisiones como un gesto inamistoso, sin embargo, una lectura más realista obliga a reconocer que Chile actúa en función de sus propios intereses, como lo haría cualquier Estado soberano. La prioridad de cualquier gobierno es proteger su territorio, su orden interno y la seguridad de sus ciudadanos.

Bolivia debe asumir que en los últimos años se ha convertido en un factor de preocupación para Chile. El primer problema es el narcotráfico. Desde hace décadas, el flujo de droga que sale de territorio boliviano hacia países vecinos ha sido motivo de alarma regional, sobre todo por la percepción de que en Bolivia impera la permisividad.

Si Bolivia quiere abrir verdaderamente un nuevo ciclo con Chile, la tarea más urgente es poner orden en su propia casa. Solo así las barreras que hoy se levantan en la frontera podrán, algún día, dejar de ser necesarias.

El segundo problema es la migración irregular. Bolivia no solo es país de origen de migrantes que cruzan hacia Chile, sino también un territorio de tránsito para ciudadanos venezolanos, haitianos y de otras nacionalidades que buscan llegar al norte chileno. La debilidad en los controles migratorios ha convertido esa ruta en un corredor que preocupa seriamente a Santiago.

Un tercer punto es el tráfico de vehículos robados. Durante años, autos sustraídos en Chile han terminado circulando en Bolivia, a veces incluso legalizados o utilizados por instituciones públicas. Este fenómeno ha alimentado la percepción en Chile de que Bolivia no logra controlar actividades ilícitas que impactan directamente a su vecino.

Paradójicamente, estas decisiones ocurren en un momento en que ambos países parecían abrir una nueva etapa. El presidente Rodrigo Paz participó en la investidura de Kast y ha hablado reiteradamente de iniciar un "nuevo ciclo" en las relaciones bilaterales, centrado en el desarrollo económico y la cooperación regional.

Incluso se ha mencionado la posibilidad de avanzar hacia el restablecimiento pleno de relaciones diplomáticas, interrumpidas durante décadas. La agenda incluye temas como integración económica, corredores bioceánicos, comercio y cooperación fronteriza.

Pero la confianza entre Estados no se construye únicamente con discursos o gestos diplomáticos. Se edifica con resultados concretos: control del narcotráfico, gestión efectiva de la migración, cooperación policial y respeto a la seguridad fronteriza.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO

HOLLYWOOD. La revista Forbes publicó el ranking de los actores mejor pagados de 2025, encabezado por Adam Sandler con USD 48 millones, seguido por Tom Cruise y Mark Wahlberg. El listado refleja el peso del streaming en Hollywood, donde acuerdos con plataformas digitales impulsan millonarios ingresos para las principales estrellas del cine mundial.

BAJO EL PENOCO

Precauciones necesarias

La decisión de cerrar temporalmente su agencia consular en Santa Cruz tras la captura del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset no fue un gesto exagerado. En la lógica del crimen organizado internacional, las detenciones de capos suelen desencadenar reacciones violentas. El antecedente más reciente fue México, donde la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", desató una ola de represalias del Cártel Jalisco Nueva Generación en varias ciudades. En Bolivia ese escenario no se materializó, probablemente porque, aunque Marset es un peso pesado del narcotráfico regional, no representa el núcleo político que durante años garantizó protección territorial y logística al negocio. Ese núcleo sigue intacto en el Chapare, bastión político de Evo Morales, donde persiste una suerte de enclave donde la autoridad estatal entra con cautela. Las autoridades bolivianas conocen el riesgo de provocar reacciones sociales y corporativas. Pero el tablero parece moverse. Hoy la presión externa —especialmente de la DEA y de la agenda hemisférica impulsada por Donald Trump— empieza a pesar más que los cálculos políticos internos. Y esa ecuación podría cambiar muchas cosas.

DESTAQUE

Rescate

Un jaguar de pocas semanas de edad fue rescatado por el Equipo de Rescate de Fauna Silvestre de la Gobernación de Santa Cruz luego de ingresar a una vivienda en el municipio de La Guardia. El operativo contó con apoyo de Bomberos Jenecherú y FV–FEROZ. El felino fue trasladado a un centro especializado.

BOLÍTICA

LAS FILAS EN LOS SURTIDORES se han convertido en una escena tan cotidiana que ya casi forman parte del paisaje urbano. Cada vez que reaparecen, la respuesta oficial llega con la misma fórmula: YPFB anuncia despachos adicionales, asegura que el abastecimiento está garantizado y pide calma a la población. Pero la realidad que enfrentan miles de conductores es otra: largas horas de espera, pérdidas de tiempo y una incertidumbre que se repite con demasiada frecuencia.

ESTA VEZ LA ESTATAL informó el envío de miles de metros cúbicos de gasolina para Santa Cruz, dentro de lo que denomina su "programación regular". Sin embargo, si todo funciona con normalidad, resulta difícil explicar por qué las filas resurgen una y otra vez, tanto en Santa Cruz como en Cochabamba.

LA EXPLICACIÓN PARECE menos técnica y más estructural. Cuando las filas se vuelven permanentes y las excusas también, el problema deja de ser coyuntural. La ineptitud, como suele ocurrir en las burocracias estatales, es lo único que nadie parece dispuesto a dejar atrás.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
Diario de alcance nacional.
tribunal@anpbolivia.com

▪ **DIRECTOR EDITOR** Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera ▪ **FOTOGRAFÍA** Regis Montero

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉNTRANOS EN:
@eldiabolivia

TRIBUNA

POR
Rolando Tellería A.

El Derecho Internacional en un mundo estructuralmente anárquico y caótico

El Derecho Internacional nació con una ambición civilizadora: poner reglas allí donde reinaba la guerra. Su origen moderno suele ubicarse en la Paz de Westfalia de 1648, que puso fin a la devastadora Guerra de los Treinta Años en Europa. A partir de ese momento se consolidó un principio fundamental: los Estados serían soberanos e iguales entre sí, y sus relaciones deberían regirse por normas jurídicas antes que por la fuerza. Desde entonces, muchos juristas y filósofos intentaron construir un marco normativo capaz de regular la conducta de los Estados y acabar con las guerras.

En su concepción original, el Derecho Internacional buscaba tres objetivos básicos: ordenar la convivencia entre Estados soberanos, reducir los conflictos armados y establecer procedimientos pacíficos para la resolución de disputas. La idea era sencilla y, al mismo tiempo, profundamente optimista: incluso en un mundo sin gobierno mundial, las normas podrían introducir cierta racionalidad jurídica en la política internacional.

Sin embargo, desde su nacimiento el Derecho Internacional trajo consigo una contradicción estructural. Pretendía regular la conducta de los Estados, pero carecía de un poder superior capaz de obligarlos a cumplir las normas. A diferencia del derecho interno, no tiene policía, ni tribunales obligatorios ni mecanismos coercitivos eficaces. Depende, en última instancia, de la voluntad de los propios Estados. Esa debilidad estructural ha dado lugar a dos grandes corrientes teóricas sobre su papel en el sistema internacional.

La primera es la visión idealista, que confía en la capacidad del derecho y de las instituciones internacionales para civilizar gradualmente la política mundial. Nació inspirada en las ideas del filósofo Immanuel Kant (1724–1804), quien imaginó una federación de Estados capaces de resolver pacíficamente sus conflictos. Esta corriente sostiene que el Derecho Internacional puede convertirse en un instrumento de cooperación y estabilidad. Bajo esta lógica, las instituciones multilaterales, los tratados y las normas jurídicas permitirían reducir la incertidumbre entre los Estados.

Esta visión influyó decisivamente en el orden internacional construido después de las dos grandes guerras del siglo XX. Tras la Primera Guerra Mundial se creó la Liga de las Naciones, y después de la Segunda se fundó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), concebida como un mecanismo institucional para preservar la paz y la seguridad internacional. En teoría, la ONU debía funcionar como el principal garante del Derecho Internacional: un espacio donde los conflictos pudieran resolverse mediante la diplomacia, el derecho y la cooperación multilateral.

No obstante, esta arquitectura institucional pronto mostró sus límites. La ONU carece de poder real para imponer sus decisiones cuando los intereses de las grandes potencias están en juego. Su órgano más importante, el Consejo de Seguridad, puede quedar paralizado por el derecho de veto de sus miembros permanentes. En esos casos, las resoluciones no se aplican, las normas se ignoran y el Derecho Internacional queda reducido a una declaración de principios sin capacidad efectiva de ejecución.

Esta realidad ha sido descrita y señalada desde hace varias décadas por los principales exponentes de la Escuela Realista de las Relaciones Internacionales. Para pensadores como Hans Morgenthau y Kenneth Waltz, el problema no reside en la falta de normas, sino en la estructura misma del sistema internacional. Ese sistema es, por definición, anárquico: no existe una autoridad superior a los Estados que pueda imponer reglas obligatorias. Cada Estado es soberano y responsable de su propia seguridad. En la sociedad internacional, al ser estructuralmente anárquica y caótica, rige la ley de la selva, es decir, la ley del más fuerte.

Desde esta perspectiva, el Derecho Internacional no gobierna el sistema internacional; simplemente lo acompaña. Funciona cuando coincide con los intereses de los Estados poderosos, pero pierde eficacia cuando esos intereses entran en conflicto. En consecuencia, la política internacional está determinada por la correlación de fuerzas entre los Estados.

Las guerras actuales constituyen la mejor evidencia sobre la inutilidad del Derecho Internacional. Los conflictos que hoy sacuden distintas regiones del mundo muestran, con crudeza, sus límites. Las resoluciones se multiplican, las condenas diplomáticas se repiten y las pintorescas cumbres internacionales producen declaraciones solemnes. Pero la guerra continúa.

Los actores estatales siguen actuando guiados por sus intereses estratégicos, sus cálculos de poder y sus percepciones de seguridad. Las normas jurídicas, en muchos casos, quedan relegadas a planos marginales. El resultado es un sistema internacional donde el uso de la fuerza es una constante.

En ese escenario, el Derecho Internacional solo conserva un valor normativo y simbólico: establece estándares, legitima o deslegitima conductas y proporciona un lenguaje jurídico para la diplomacia. Pero difícilmente puede transformar la naturaleza profunda del sistema internacional.

La inocuidad de la ONU y las limitaciones estructurales del Derecho Internacional se ponen nuevamente de manifiesto en la actual guerra desatada en el Medio Oriente. Otra vez se impone la ley de la selva.

Al final, la realidad parece confirmar una verdad incómoda: el Derecho Internacional nació con la pretensión de domesticar la política mundial, pero no logró, ni logrará, imponerse. Sin una constitución política mundial y sin una autoridad superior, el mundo continuará siendo estructuralmente anárquico y caótico.

***El autor es profesor de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Simón.**

MIRADAS

POR
Mario Malpartida

Candidatos a gobernadores y alcaldes: ¿promesas o soluciones factibles?

Las campañas electorales son elogios pagados para ensalzar candidatos y fe de errores para desprestigiar las promesas de los adversarios. Con todo, no importaría el candidato que gane: todos proponen soluciones para todo. Bolivia podría convertirse en un país ansiado; toda necesidad planteada será satisfecha. Así consta en el recuento de las declaraciones en entrevistas, foros y debates, y en sus discursos fogosos frente a militantes y grupos de apoyo. Los postulantes garantizan que todo es realizable; su verbosidad los lleva incluso a pasarse de la raya.

Así son las campañas electorales, una costumbre que la ciudadanía ha desarrollado; le gusta vivir en ese ambiente de expectativa. Opina que la guerra sucia es nociva, pero la echa de menos; está pendiente de TikTok. "¡Desterrar la corrupción!" es un compromiso ineludible; no obstante, si se administra con gran parte de la misma gente, ¿cómo funcionará la promesa? La frase esponjosa: "conmigo se acabará la corrupción..." suena a falsa ilusión. No es un flujo de conciencia; interesa crear simbolismos para el éxito electoral.

A pesar de ello, en lo que algunos candidatos prometen existe un deseo auténtico de servicio, sinceridad de propósito. Pueden tener razón en lo que dicen y contar con aptitudes idóneas para el cargo, pero se desacreditan por la exageración con que se exponen; más parecen discursos demagógicos y populistas.

La mayoría de los candidatos afirma que en el municipio o gobernación al que postulan todo está abandonado y que el verdadero éxito llegará cuando ellos sean electos; retórica con aires de superioridad, el lenguaje que se aplicó en el pasado y que se vuelve a escuchar por estos días.

Si todos los candidatos ofertan lo mismo —con ligeros toques en las formas de ejecutar y un habilidoso maquillaje emocional—, entonces, ¿por quién votar? Factores de toda cuenta influyen en la decisión final: convicción y confianza; simpatía personal, orden del partido político, programas de gestión, capricho irreflexivo. El desengaño, la perfidia partidaria y la revancha son elementos que también definen el voto.

El resultado del escrutinio expresará la voluntad de la mayoría. Habrá quórum para ejercer la autoridad legítima de alcalde y concejal; bajo su responsabilidad quedará el destino de la ciudad: calles, plazas y barrios; el microclima, el transporte, la provisión de alimentos, la vivencia de cada día, el hábitat más cercano; en suma, el bienestar social.

Lo propio sucede para acceder al poder del gobierno regional. Las partes interesadas son las provincias: caminos, puentes, hospitales, escuelas. Los aspirantes a gobernadores y asambleístas sientan cátedra cuando se les pregunta sobre la manera de generar ingresos y adoptar políticas públicas para insertar a las comunidades indígenas en el desarrollo y la producción. Buscan influir en el ánimo de agricultores, ganaderos y mineros; promover inversiones para explotar las canteras de minerales raros y sacar provecho de los activos naturales. Se ha vuelto costumbre mencionar la modalidad público-privada, que resuelve cualquier objeción de solución económica; y, para mejor, otorgar concesiones y ejecutar proyectos, desde aeropuertos hasta plantas nucleares. "El domingo cada uno es libre para elegir, pero no es libre de las consecuencias de su elección".

PAREMIOLOCOGI@

POR
Arturo Yañez Cortes

Cavilaciones electoreras sobre el "22M"

Se acercan las elecciones subnacionales "22M" y mientras escucho y veo con empalago el acostumbrado desfile de phajpakus (en su mayoría) que prometen todo pese a saber (salvo sean completos ignaros y mamones con sentencia ejecutoriada) que la mayor parte de sus pomposas promesas serán materialmente irrealizables en la cruda realidad que les espera de ser entronizados; recuerdo aquella jodida frase de H.L. MENCKEN: "UN DEMAGOGO ES AQUEL QUE PREDICA DOCTRINAS QUE SABE QUE SON FALSAS, A PERSONAS QUE SABE SON IDIOTAS" y me pregunto y les corro amables lectores en traslado estas mis inquietudes: ¿Usted ilustre ciudadano que emitirá su voto el 22M realmente se siente representado por alguno(s) de los candidatos en liza y sus similares a Concejales y Asambleístas? ¿Considera si es que una vez elegido (s) alguno(s,) dé alguna manera podrá exigirle (es) y/o controlarle(s) sobre del cumplimiento siquiera mínimo, de esas sus fabulosas promesas? ¿Podrá controlar su desempeño una vez empoderados con esas banditas de "misses" que tanto les gustan? ¿Se acordarán siquiera de los que confiaron -ojalá no mamaron- en ellos, votándoles este 22M?

Lo que me llevó pensar en una deliciosa reciente lectura -carnavalesca, pues aproveché ese feriado- del Maestro Roberto GARGARELLA: "La derrota del Derecho en America Latina. Siete Tesis" (Siglo XXI editores, Bs. As. 2020) -el San Google se los descarga facilito- cuando nos plantea entre esas tesis, estas que sostengo caen como anillo al dedo del estado del arte electorero 22M:

Existe una crisis irreversible consistente en el evidente deterioro de la representación política, basado en aquella veterana idea de hace 200 años de la "sociología política gravemente imperfecta" (sic) de que se supuso una sociedad conformada por pocos grupos internamente homogéneos y auto interesados, que en esas instancias nos bien representarían; Ej: representantes de los "ricos" de los "pobres", de los campesinos, empresarios, etc. El autor nos explica que, más aún ahora, aquella pretensión se ha desvanecido en el aire, pues hoy nuestras sociedades son diversas, plurales y multiculturales compuestas por cientos de grupos con intereses diferentes, siendo por tanto materialmente imposible que ninguna persona pueda ser reducida a una sola de sus múltiples facetas. Estas, sus miradas y por supuesto sus diversos intereses y necesidades, hace hoy materialmente imposible que puedan ser abarcados mediante los Congresos, Asambleas, Consejos y demás organismos con pretensión de representación. Probablemente entonces, más allá del insultante phajpakerío de los candidatos, podrían estar en una misión imposible prometiéndonos representarnos a todos y cada uno y peor a nuestros intereses diversos. Ese esquema institucional queda como "traje chico", absolutamente incapaz de abarcar el cuerpo que pretende abrigar.

Po otra parte, el Maestro GARGARELLA identifica también a lo que el voto por sí sólo no puede lograr, la dilución del voto y la extorsión democrática. Si bien en el caso del 22M en alguna medida podrá escogerse alguito, al final del día terminamos votando a un conjunto de personas -Consejos Municipales o Asambleas Departamentales- lo que nos dificulta premiar o castigar a algún representante por lo que hizo, dejó de hacer y/o estimar que no hará. Dentro de esas listas ciegas en combo, puede haber sujetos a quienes deseamos premiar o castigar, que no conocemos, nos emputan o nos son indiferentes, pero ...muchas veces porque sólo votamos y no elegimos realmente, quedamos extorsiva democráticamente obligados a votar por lo que repudiamos para sostener aquello que defendemos. Por ese sistema ciego nos vemos constreñidos a votar por paquete completo, en combo, que suele incluir lo que más nos interesa y también lo que más repudiamos, sin tener la posibilidad real de discriminar, de elegir: "esto sí, pero por favor esto no".

El autor pregunta: ¿Cómo hace, entonces, un ciudadano para discriminar entre una opción (la que repudia) y otra (la que demanda) si no le otorgan la posibilidad institucional de hacerlo (ya que debe votar por un paquete cerrado que incluye ambas cuestiones)?

Con todos esos problemas y otros -aquí no mencionados- el votar por los miembros de ese tipo de autoridades y órganos no necesariamente transforma esos controles en democráticos -incluyendo al Judicial, por si acaso-, pues un cargo o una institución no se democratizan cuando nos quedamos en la puerta de entrada del problema votando a quienes ocuparán el cargo; ya que se requiere que la ciudadanía realmente decida sobre las cuestiones en juego, es decir tenga la capacidad cotidiana para intervenir en el proceso decisorio o supervisar lo que sus delegados hacen en nuestro nombre.

Así las cosas y más allá de ese carnaval de phjapakus que nos atosigan por todos los medios y RRSS -el jueves nos libramos, aguanten- probablemente esos y otros problemas hagan que el ciudadano común, ese que no tiene compromiso alguno con ellos, menos espera una peguita o debe cuidar la que actualmente tiene, vemos con escepticismo sino asco ese deplorable show de baja monta que están protagonizando en su mayoría; aunque desde el llano, nosotros los ciudadanos al tolerarles, les damos bola. Thomas SOWELL escribió al respecto: "EL HECHO DE QUE TANTOS POLÍTICOS SON MENTIROSOS DESVERGONZADOS NO ES SÓLO UNA REFLEXIÓN SOBRE ELLOS, SINO QUE TAMBIÉN ES UN REFLEJO DE NOSOTROS. CUANDO LA GENTE QUIERE LO IMPOSIBLE, SÓLO LOS MENTIROSOS DEMAGOGOS PUEDEN SATISFACERLO"

POLÍTICA

VARIOS EMPRESARIOS ACOMPAÑAN **A LA DELEGACIÓN BOLIVIANA**

Rodrigo Paz viaja a Brasil para firmar 5 acuerdos

PROGRAMACIÓN. En esta oportunidad se prevé la rúbrica de convenios estratégicos para ambos países, con el presidente brasileño Lula Da Silva.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Se busca relación bilateral plena

EL OBJETIVO DE LA VISITA ES RESTABLECER LA RELACIÓN BILATERAL PLENA CON BRASIL, PRIORIZANDO UNA COOPERACIÓN PRÁCTICA Y SOSTENIBLE.

El presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, viajará este lunes a Brasil para reunirse con el mandatario de ese país, Luiz Inácio Lula da Silva, este lunes 16 y martes 17 de marzo, para firmar cinco acuerdos bilaterales -que son considerados estratégicos para ambos países- y serán anunciados antes de la rúbrica de los documentos. Esta es la primera visita que realiza el gobernante nacional al vecino país y obedece a una invitación que el presidente brasileño le hizo cuando Paz asumió su actual mandato, en noviembre del 2025. Según el programa establecido, se prevé una reunión inicial entre los dos gobernantes a las 10:00 de este lunes en el Palacio de Planalto en Brasilia, donde se desarrollará una conversación íntima en la que después participarán varios ministros que acompañarán la comitiva diplimática de Bolivia, antes del almuerzo que el Gobierno brasileño ofrecerá a los visitantes.

NOVEDAD. Este será el primer encuentro bilateral de ambos mandatarios, en territorio brasileño.

Agenda de las actividades. El canciller boliviano, Fernando Aramayo, informó de manera previa que en esta visita se registrarán encuentros entre autoridades y también entre empresarios.

Este lunes, dijo que se abordarán temas que ya se trabajaron entre las cancillerías para dar operatividad a los contenidos de los acuerdos en diferentes materias.

Por ejemplo, asuntos relacionados a temas medioambientales, agrícolas, agroindustriales, seguridad, migración, defensa, recursos hídricos en la frontera y la construcción del puente Guayaramerín (Bolivia)- Guajará-Mirim (Brasil), tan anhelado por los pobladores de esa zona fronteriza.

"A la fecha, tenemos identificados cinco acuerdos concretos, que se van a suscribir y que van a ser dados a conocer tanto por el presidente Paz como por el presidente Lula", confirmó Aramayo.

El martes, se prevé que los encuentros se trasladarán a San Pablo, donde los protagonistas serán empresarios de ambos países.

Delegación nacional. El Canciller manifestó que la delegación de empresarios bolivianos estará constituida por 80 participantes. "Este diálogo será apertura por algunos ministros del Gabinete para dar cuenta, por ejemplo, de cuáles son las condiciones económicas y los sectores estratégicos", dijo. En la tarde, se realizarán otras reuniones también por temas empresarios brasileños y bolivianos. Y con esto daremos por concluida la visita el 17, para retornar el día 18, por la mañana, a Bolivia", explicó.

18
Marzo
para ese día está previsto el retorno de la delegación boliviana

ESTE LUNES SE ACELERARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE ZANJAS Y UN MURO

Chile inicia el cierre del paso ilegal desde Bolivia

Chile comenzará este lunes la protección de su frontera en la frontera con Bolivia, a la altura del poblado de Pisiga que colinda con Colchane. De esta manera se confirma el anuncio del flamante presidente chileno José Antonio Kast que busca reducir el ingreso ilegal de migrantes -hasta 40%- en los próximos tres meses mediante un sistema de vigilancia estricto, con el uso de drones y sensores térmicos en la noche, además de la construcción de zanjas en el límite con Perú y Bolivia.

Uso de maquinaria pesada. Según el reporte de Meganoticias de Chile, continúa llegando la maquinaria del Ejército de ese país al paso de Chacalluta para empezar la construcción de zanjas y muro. Esta es una de las medidas principales anunciadas por Kast para combatir la migración y el contrabando que sale y entra a Chile.

Hasta el momento ya hay más de 30 kilómetros de zanjas terminadas hacia Perú, mientras se anuncia que en la frontera con Bolivia las zanjas se complementarán con un muro de cinco metros de altura, cuya construcción -de acuerdo al informe inicial- comenzaría de forma acelerada esta semana.

Pedido de auxilio en redes sociales

A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, VECINOS DE DIFERENTES BARRIOS DIFUNDIERON DESBORDES DE RIÍOS Y PIDIERON AYUDA URGENTE.

PRUEBA. Los daños por este fenómeno climático obliga a las autoridades a tomar más previsiones.

BOCAS DE TORMENTA **QUEDARON SATURADAS**

Lluvia y granizo afectan a la ciudad de La Paz

AFECTACIÓN. Muchas calles quedaron inundadas y en la zona de Alto Irpavi se registraron calles con hielo acumulado.

El Día
eldia@eldia.com.bo

Una intensa lluvia acompañada de granizo provocó la tarde de este domingo inundaciones en varias calles y viviendas de la ciudad de La Paz, generando la preocupación entre los vecinos, principalmente en la zona Sur.

La fuerte precipitación ocasionó acumulación de agua en distintos sectores, lo que derivó en anegamiento de calles y el ingreso de agua a algunas viviendas. En diferentes puntos, la circulación vehicular se vio dificultada y algunos motorizados quedaron varados debido a la acumulación de granizo. Uno de los sectores más afectados fue la calle 8 de la zona de Calacoto, donde se registraron inundaciones que complicaron el tránsito y afectaron a residentes del lugar. Ante esta situación, las familias afectadas pidieron la intervención de las autoridades municipales.

1,2
Metros
fue el caudal de agua registrado en el río Achumani

Informe de la Alcaldía

De acuerdo con un reporte del Gobierno municipal de La Paz, entre las 15:00 y 17:00 se registró una intensa lluvia y granizo en las cuencas que corresponden a los ríos Irpavi y Achumani. Esto provocó el desborde del río Koani y la saturación de varias bocas de tormenta en la zona. El alcalde Iván Arias dirigió el despliegue de equipos de emergencia que trabajan en sectores afectados.

Respuesta a la emergencia. Las autoridades informaron que la lluvia cesó temporalmente, mientras brigadas municipales continúan con labores de evaluación y atención.

En ese marco, los quipos de emergencia y maquinaria pesada fueron trasladados a la zona de Alto Irpavi, donde la granizada provocó la saturación de bocas de tormenta y la acumulación de hielo y agua, generando riesgo para algunas viviendas. La maquinaria municipal también trabajó en la remoción de hielo compactado que quedó sobre una de las vías del sector tras la intensa granizada, generando mayor temor en los habitantes del lugar.

DAÑOS CUANTIOSOS

CLIMA: ENTRE RÍOS SE DECLARA EN EMERGENCIA

El municipio de Entre Ríos, en el departamento de Tarija, declaró estado de emergencia tras varios días de intensas lluvias que dejaron comunidades aisladas, caminos destruidos y millonarias pérdidas económicas en la provincia O'Connor.

La medida fue aprobada por el gobierno municipal luego de que un informe técnico confirmara la magnitud de los daños provocados por las precipitaciones.

El balance preliminar es alarmante: 282 kilómetros de caminos vecinales dañados, 63 sistemas de agua potable afectados, 5 viviendas destruidas.

Además las pérdidas agrícolas superan los Bs 24,7 millones. Las lluvias también provocaron derrumbes y desborde de quebradas.

VILLA MONTES

UNA MUJER FALLECIDA ES LLEVADA A CARCELETA

Un hecho insólito ocurrió este domingo en el municipio de Villa Montes, un grupo de familiares trasladó el cuerpo de una madre fallecida hasta la carceleta de esa región para que su hijo –privado de libertad– pudiera verla y darle su último adiós. La medida se debió a la negativa de las autoridades de conceder el permiso correspondiente, alegando que se deben cumplir procedimientos legales establecidos para estos casos.

Según los familiares, incluso antes de fallecer, la mujer había solicitado que su hijo pudiera verla y despedirse mientras estaba delicada de salud, pero la solicitud no fue atendida por ninguna autoridad.

LA TRANSACCIÓN ES GRATUITA

Cambiarán los billetes serie B desde este lunes

A partir de este lunes 16 de marzo, las personas que tengan billetes de la serie B de los cortes de 10, 20 y 50 bolivianos podrán cambiarlos en cualquier entidad financiera del territorio nacional o en las oficinas del Banco Central de Bolivia (BCB).

El presidente interino de esa entidad financiera, David Espinoza, informó el viernes 13 que la medida se asumió por la negativa de aceptar estos billetes luego del trágico accidente del avión Hércules ocurrido el pasado 27 de febrero en la ciudad de El Alto.

Antecedentes del caso. Cabe recordar que la aeronave llevaba billetes de la serie B recién impresos por una entidad encargada de proveer ese material a nuestro país, varios de los cuales quedaron dispersos en la zona donde ocurrió el siniestro. En esa oportunidad muchas personas se dedicó a recogerlos e intentaron llegar hasta la aeronave. Ante lo sucedido, el gobierno publicó versiones confusas, ya que el BCB dijo primero que los billetes no estaban seriados, luego se ordenó quemar los que aún quedaban en el avión y decidió inhabilitar los billetes de la serie B de manera temporal en el territorio nacional.

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de
IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

OPINIÓN

1. Hemos auditado los Estados Financieros de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas explicativas del 1 al 16 de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus Resultados y Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia, Normas Internacionales de Auditoria "N.I.A." , Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, resoluciones y normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – "A.P.S.", Circular APS/DS/008/2026 de 09 de enero de 2026, referido al "Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas – Gestión 2025 (Tramite N°209715)" para Corredoras de Seguro, Corredores de Reaseguros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y con las Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – "A.P.S.". Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro Informe. Somos independientes de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en el Estado Plurinacional de Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS – Base Contable de Propósito Específico

4. Llamamos la atención sobre la Nota 2 Base de Preparación de los Estados Financieros, en la que se describe en el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósitos específicos, los cuales han sido preparados para permitir a **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – "A.P.S.". En consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

5. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del período actual. Hemos determinado que los riesgos más significativos considerados en la auditoría (o cuestiones clave de la auditoría) que se deban comunicar en nuestro informe las que, en nuestro criterio, fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

N°	RECONOCIMIENTO DE OPERACIONES	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA
1	**Ingresos:** Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas de mayor relevancia son los Ingresos por Comisiones de Intermediación por Bs1.852.538.- que corresponden a operaciones propias del Giro de la Corredora, en específico a la Colocación de Seguros Generales en la Colocación de Seguros: Generales, Fianzas y Personas.	✓ verificamos que sus operaciones se registran sobre la base del devengando como ingreso de gestión, independientemente si estos han sido cobrados o no, dicho saldo se encuentra reconocidas en su integridad razonablemente, valuadas y sustentadas, verificando los informes entregados al Ente Regulador. ✓ Verificamos los documentos y reportes generados por esta actividad, así como el registro de estas operaciones en el periodo que corresponde y su exposición en la Información Financiera Suplementaria, Anexo 4. ✓ Al cierre del periodo, la Corredora no expone Anulaciones de Comisiones Intermediadas.
2	**Egresos:** Al 31 de diciembre de 2025, los Gastos Administrativos son los de mayor relevancia, compuestos de 521010101 – Sueldo Básico por Bs864.072.- y 521020501 – Servicios Especializados por 536.474.-	✓ Verificamos el hecho generador y los aspectos formales, así como la vinculación a la actividad principal. ✓ Verificamos los salarios básicos solicitando al personal los documentos correspondientes, mediante la muestra de contratos, y revisamos las formalidades relacionadas con la recepción de los Formularios 110 y los aportes a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. ✓ Sobre el Servicios especializados, evidenciamos contratos y las condiciones mínimas para la prestación de estos servicios y si estos están vinculados a la actividad principal.

N°	RECONOCIMIENTO DE OPERACIONES	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA
3	**Activo Exigible Técnico:** Verificamos las Cuentas por Intermediación, siendo que la 102130191 – Seguros Generales es de Bs 788.826.- las cuales van generándose por el devengamiento de operaciones de intermediación, y van disminuyendo con forme al cobro de comisiones de dichas obligaciones.	✓ Verificamos los Estados de cuentas y su saldo con los expuestos en los Estados Financieros. ✓ Realizamos las solicitudes de confirmación de saldos. ✓ Verificamos el registro de estas operaciones, su envío en forma periódicamente al Ente Regulador, así como su exposición en el Anexo N° 3 de la Información Financiera Suplementaria anexo a este grupo de Informes.
4	**Activo fijo (neto):** Verificamos los activos fijos actuales, así como su composición, adquisición, baja y/o presencia de los mismos, así como su estado para seguir aportando beneficios a la Empresa.	✓ No evidenciamos adquisición anterior o durante la elaboración del presente informe, de Activos Fijos de propiedad de la Corredora. ✓ Se evidencia un contrato para uso y goce de activos, bienes de uso, servicios y consumibles por parte de la Corredora con terceros, a fin de satisfacer sus necesidades de operación y funcionamiento.
5	**Pasivo Exigible:** Verificamos las Obligaciones por pagar a Corto y Largo Plazo: por el tamaño de su significancia al cierre de la gestión 2025.	✓ Verificamos la regularización de operaciones respecto de las cuentas y estados de cuentas puestos a nuestro conocimiento. ✓ Por la significancia de saldos al cierre del ejercicio, se verifico las de Auditoría Externa, Servicios Especializados, Débito Fiscal Corriente, Aportes Sociales a corto y largo plazo y Provisión para Beneficios Sociales. ✓ Realizamos las solicitudes de confirmación de saldos para las cuentas que presentan resultados.
6	**Patrimonio:** Verificamos las cuentas que componen el capital de la Corredora.	✓ Evidenciamos Resolución administrativa APS/DJ/DS/N°1218/2025 en la establece Autorizar y Aprobar el Incremento del Capital Pagado por Bs3.062.000.-, siendo su nuevo capital Bs6.096.000.- conformado por 6.096 cuotas de capital con valor nominal de Bs1.000.-. El cual está registrado en Comprobante de Traspaso #3 de 31/10/2025.

OTROS ASPECTOS

6. Los Estados Financieros de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron examinados por nosotros como auditores predecesores y el informe es de fecha enero 17 de 2025 expresó una opinión no modificada sobre los mismos.

7. En cumplimiento con disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – A.P.S., informamos que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** mencionados en la primera sección del presente informe, surgen de registros contables llevados por la Corredora de Conformidad con normas reglamentarias de la Autoridad y Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – A.P.S.

RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA CORREDORA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

8. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia, las Normas Emitidas por la Autoridad de Control y Fiscalización de Pensiones y Seguros – "A.P.S." y del Control Interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

9. En la preparación de los Estados Financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Corredora de continuar como Empresa en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Funcionamiento excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la Corredora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

10. Los responsables del gobierno de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** son responsables de la supervisión de la Información Financiera de la Corredora.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

12. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría, también:

✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

✓ Obtenemos conocimiento del Control Interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Corredora.

✓ Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.

✓ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de Empresa en Funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corredora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corredora deje de ser una Empresa en Funcionamiento.

✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

13. Comunicamos con los responsables del gobierno de la Corredora en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

14. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Corredora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas

15. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Corredora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

16. Sobre el Informe de la Situación Legal de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.**, tuvimos confirmación los Abogada María Laura Humerez como parte de COVAN CONSULTORÍA S.R.L. en su nota Cov-7092/1484/2026 de fecha enero 19 de 2026 en la que expresa NO tener conocimiento sobre juicios y/o procesos representados, también se tuvo referencia por medio del Anexo 8 de la Información Financiera Suplementaria, en el cual NO se mencionan Procesos Judiciales por resolver según dicho anexo.

Sociedad de Ingenieros & Auditores Consultores S.R.L.

Lic. Aud. Wilfredo de la Barra
Matric. Prof. C.A.U.B N° 0077
Matric. Prof. C.A.U.L.P. N° 0115

Santa Cruz, enero 20, 2026

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

		Nota	2025	2024
1	**ACTIVO**			
101	Disponibilidades	3	3.100.971	3.552.178
102	Exigible técnico	4	791.041	747.738
103	Exigible administrativo	5	-	38.794
104	Inversiones		-	-
105	Bienes de uso		-	-
107	Transitorio	6	32.077	31.033
108	Diferido		-	-
	Total del activo		3.924.089	4.369.743
6	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**			
609	Deudores por contra		-	-

		Nota	2025	2024
2	**PASIVO**			
201	Adelantos financieros		-	-
202	Obligaciones técnicas		-	-
203	Obligaciones administrativas	7	223.982	361.887
207	Transitorio		-	-
208	Diferido	8	197.681	113.773
	Total del pasivo		421.663	475.660
3	**PATRIMONIO**			
301	Capital suscrito y pagado	10	6.096.000	3.034.000
303	Reservas	12	-	-
304	Aportes para futuros aumentos de capital	11	400	3.062.400
307	Resultados de gestiones anteriores		(2.202.317)	(799.093)
308	Resultado de la gestión		(391.657)	(1.403.224)
	Total del patrimonio		3.502.426	3.894.083
	Total del pasivo y patrimonio		3.924.089	4.369.743
7	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**			
701	Cuentas de Control		-	-

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

JOSE LUIS CHÁVEZ ARAS
MAT. PROF. CAULP - 217
MAT. PROF. CAUB

Silvia Antezana F.
Gerente General
IMCRUZ
CORREDORES DE SEGUROS S.A.

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

		2025	2024
404	Comisiones de intermediación	1.852.538	1.245.925
504	Anulación de comisiones de intermediación	-	-
405	Honorarios por servicios auxiliares	-	-
509	Costos de producción	-	-
	Resultado técnico bruto	1.852.538	1.245.925
421	Ingresos administrativos	-	-
521	Gastos administrativos	(2.245.069)	(2.664.068)
	Resultado operacional	(392.531)	(1.418.143)
422	Productos de inversión	-	-
522	Costos de inversión	-	-
423	Reintegro de previsión	-	121
523	Previsión	-	-
	Resultado financiero	(392.531)	(1.418.022)
425	Ajuste por inflación y diferencias de cambio	1.119	15.674
525	Ajuste por inflación y diferencias de cambio	(245)	(876)
		(391.657)	(1.403.224)
	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	-	-
	Resultado de la gestión	(391.657)	(1.403.224)

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

JOSE LUIS CHÁVEZ ARAS
MAT. PROF. CAULP - 217
MAT. PROF. CAUB

Silvia Antezana F.
Gerente General
IMCRUZ
CORREDORES DE SEGUROS S.A.

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	RESERVAS: Reserva legal	Aportes para futuros aumentos de capital	Resultados de gestiones anteriores	Resultados de la gestión	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.034.000	-	-	(89.297)	(709.796)	2.234.907
1. MOVIMIENTOS INTERNOS						
1.1 Traspaso del resultado de la gestión anterior	-	-	-	(709.796)	709.796	-
2. MOVIMIENTOS EXTERNOS						
2.1 Aportes para futuros aumentos de capital (Ver Nota 13)	-	-	3.062.400	-	-	3.062.400
3. RESULTADO DE LA GESTIÓN	-	-	-	-	(1.403.224)	(1.403.224)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.034.000	-	3.062.400	(799.093)	(1.403.224)	3.894.083
1. MOVIMIENTOS INTERNOS						
1.1 Traspaso del resultado de la gestión anterior	-	-	-	(1.403.224)	1.403.224	-
1.2 Incremento de capital, aprobado mediante Resolución Resolución Adm. APS/DJ/DS/N° 1218/2025 de 24/10/2025	3.062.000	-	(3.062.000)	-	-	-
3. RESULTADO DE LA GESTIÓN	-	-	-	-	(391.657)	(391.657)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	6.096.000	-	400	(2.202.317)	(391.657)	3.502.426

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

JOSE LUIS CHÁVEZ ARAS
MAT. PROF. CAULP - 217
MAT. PROF. CAUB

Silvia Antezana F.
Gerente General
IMCRUZ
CORREDORES DE SEGUROS S.A.

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

		2025	2024
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado de la gestión		(391.657)	(1.403.224)
A.1	Partidas que no han generado movimientos de fondos:		
A.1.1.	Previsión para indemnizaciones	83.908	73.367
A.1.2.	Provisión para primas	-	(13.540)
A.2	Cambios en activos y pasivos		
A.2.1.	(Incremento) Disminución en exigible técnico	(43.303)	(114.055)
A.2.2.	(Incremento) Disminución en exigible administrativo	38.794	12.282
A.2.3.	(Incremento) Disminución en activo transitorio	(1.044)	4.138
A.2.4.	(Disminución) Incremento en obligaciones administrativas	(137.905)	35.008
Total fondos originados (aplicados) en actividades operativas		(451.207)	(1.406.024)
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION			
B.1.	Inversiones	-	-
B.2.	Compra de activos fijos	-	-
Total fondos originados (aplicados) en actividades de inversión		-	-
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
C.1.	Aporte de capital	-	3.062.400
C.2.	Pago de dividendos	-	-
Total fondos originados (aplicados) en actividades de financiamiento		-	3.062.400
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE FONDOS		(451.207)	1.656.376
DISPONIBILIDAD AL INICIO DE LA GESTIÓN		3.552.178	1.895.802
DISPONIBILIDAD AL CIERRE DE LA GESTIÓN		3.100.971	3.552.178

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

JOSÉ LUIS CHÁVEZ ARIAS
MAT. PROF. CAULP - 211T
MAT. PROF. CAUB - 4456

Silvia Antezana F.
Gerente General
IMCRUZ
CORREDORES DE SEGUROS S.A.

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Imcruz Corredores de Seguros S.R.L., fue constituida mediante Escritura Pública N° 130/2022 de fecha 31 de enero de 2022; por "Corporación de Inversiones Imcruz Corp. S.A." e "Imcruz Comercial S.A.". De acuerdo con dicha escritura, se estableció como balance de apertura de la Sociedad el 28 de enero de 2022.

La Sociedad tiene por objeto social único, la realización de intermediación en seguros privados, de acuerdo con lo expresado por el Art. 22 de la Ley de Seguros.

A los efectos anteriormente descritos, Imcruz Corredores de Seguros S.R.L., ha obtenido legalmente la autorización de constitución mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 035/2022 de fecha 13 de enero de 2022, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, a través de la cual se autoriza la constitución de la Sociedad.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 137/2023 de 22 de febrero de 2023, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS autoriza el funcionamiento de Imcruz Corredores de Seguros S.R.L. Notificación recibida por la Sociedad el 01 de marzo 2023.

El capital social de constitución de la Sociedad aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS fue de Bs250.000, dividido en cuotas de capital de Bs1.000.- cada una.

NOTA 2 – BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 Disposiciones legales

a) Normativa contable para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, que mediante Resolución Administrativa IS- Nº 189 de fecha 10 de mayo de 2000 y sus actualizaciones posteriores, aprobó el Plan Único de Cuentas para entidades del mercado de seguros. Estos lineamientos concuerdan con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos.

Asimismo, conforme lo establecido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, en particular con lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad; demás disposiciones legales en vigencia, Normas de Contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, y en su caso, Normas Internacionales de Contabilidad; considerando el orden de prelación descrito.

b) Suspensión del ajuste por inflación

Mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, emitida el 8 de diciembre de 2020 por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), se determinó suspender, hasta nuevo pronunciamiento, la aplicación del ajuste integral por inflación en los estados financieros, establecido por la Norma de Contabilidad Nº 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante", con vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020.

Esta suspensión no afecta los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ya que estos han sido preparados en moneda nacional sin incluir el efecto de la inflación. Este criterio está alineado con los lineamientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), que dispuso, mediante la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009, la suspensión del ajuste integral por inflación desde el 1 de enero de 2009.

2 Criterios de valuación

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

a) Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

b) Disponible

Los valores de este rubro son producto del flujo de fondos emergentes de operaciones ordinarias, siendo de libre disponibilidad y legítima propiedad de la Sociedad.

c) Comisiones por cobrar

Las comisiones emergentes de la colocación de seguros entre asegurados y entidades de seguros, se calculan mediante tasas técnicas sobre las primas de seguros y se reconocen como ingreso en el momento de la emisión de la póliza.

La Sociedad determina la constitución de una previsión en caso de existir cuentas de dudosa recuperabilidad, en base a un análisis individualizado de sus cuentas por cobrar, basado en la mora existente.

d) Exigible administrativo

El exigible administrativo registra el crédito fiscal y su correspondiente actualización por mantenimiento de valor.

e) Previsión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días continuos de antigüedad en

f) Patrimonio

Los saldos de cada una de las líneas que componen el patrimonio neto se presentan a valores históricos. El movimiento durante el ejercicio de las cuentas de patrimonio se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Los aportes destinados a futuros aumentos de capital están sujetos a la aprobación de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) para su capitalización.

g) Ingresos por seguros

Los ingresos por comisiones de intermediación se reconocen por el método del devengado.

h) Gastos

Los costos de producción y los gastos administrativos son contabilizados por el método de lo devengado.

i) Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad en lo que respecta al impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La tasa de este impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que cuando en un año se produjera una pérdida tributaria, esta podrá reducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser reducidas no serán objeto de actualización.

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Bancos del país (moneda nacional)	3.100.971	3.551.661
Bancos del país (moneda extranjera)	-	517
	3.100.971	3.552.178

NOTA 4 - EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por cobrar intermediación		
Seguros generales	788.826	747.738
Seguros fianzas	999	-
Seguros personales	1.216	-
	791.041	747.738

NOTA 5 - EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Entregas con cargo de cuenta	-	-
Crédito Fiscal IVA	-	38.794
	-	38.794

NOTA 6 – TRANSITORIO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Seguros pagados por anticipado	31.033	-
Otros pagos anticipados	1.044	31.033
	32.077	31.033

NOTA 7 – OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas por pagar	70.521	241.787
Débito Fiscal IVA Corriente	20.469	-
Débito Fiscal IVA No Corriente	102.838	83.965
Impuestos por pagar	6.323	14.540
Aportes sociales por pagar	23.063	21.595
Multas por pagar	768	-
	223.982	361.887

NOTA 8 – DIFERIDO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Previsión indemnizaciones	197.681	113.773
Provisión prima	-	-
	197.681	113.773

NOTA 9 - MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 no incluyen saldos en moneda extranjera. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera con una posición neta activa de US$ 75,31 equivalentes a Bs517.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Bs6,86 por US$ 1.

NOTA 10 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Imcruz Corredores de Seguros S.R.L., ha obtenido legalmente la autorización de constitución mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 035/2022 de fecha 13 de enero de 2022, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, a través de la cual se autoriza la constitución de la Sociedad.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 137/2023 de 22 de febrero de 2023, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS autoriza el funcionamiento de Imcruz Corredores de Seguros S.R.L. Notificación recibida por la Sociedad el 01 de marzo 2023.

El capital social de constitución de la Sociedad aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS fue de Bs250.000, dividido en cuotas de capital de Bs1.000.- cada una.

De acuerdo con la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 30 de marzo de 2023, la Sociedad ha decidido realizar un incremento de capital, en concordancia con el Artículo No. 29 de la Ley de Seguros No. 1883, concordante con la Resolución Administrativa IS No. 046 del 31 de marzo de 1999. Dicho incremento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°1592/2023 de 08 de diciembre de 2023.

De acuerdo con la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 17 de junio de 2025, la Sociedad ha decidido realizar un incremento de capital, en concordancia con el Artículo No. 29 de la Ley de Seguros No. 1883, concordante con la Resolución Administrativa IS No. 046 del 31 de marzo de 1999. Dicho incremento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1218/2025 de 24 de octubre de 2025.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs6.096.000 representado por 6.096 cuotas de capital, respectivamente, con valor nominal de Bs1.000 cada una. La composición del capital pagado es la siguiente:

Socios	Inversión Bs	Valor Nominal por Cuota de Capital Bs	Total Cuotas de capital	Porcentaje
Imcruz Comercial S.A.	5.623.000	1.000	5.623	92,241%
Corporación de Inversiones Imcruz Corp. S.A.	473.000	1.000	473	7,759%
TOTAL	**6.096.000**		**6.096**	**100,000%**

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs574,54 y Bs1.283,48, respectivamente.

NOTA 11 – APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

En fecha 27 de noviembre de 2024, los socios realizaron un aporte para futuros aumentos de capital por Bs3.062.400, de los cuales se remitió a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros la solicitud de incremento de capital por Bs3.062.000, quedando la diferencia de Bs400 para futuros aumentos de capital. Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1218/2025 de 24/10/2025, se aprobó el incremento de capital de Bs3.062.000.

NOTA 12 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse a la Reserva Legal una suma no inferior al 5% de la ganancia neta de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

NOTA 13 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024		2025	2024
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Disponibilidades	3.100.971	3.552.178	Obligaciones técnicas	-	-
Exigible técnico	791.041	747.738	Obligaciones administrativas	223.982	361.887
Exigible administrativo	-	38.794	Diferido	-	-
Inversiones	-	-	Total pasivo corriente	223.982	361.887
Transitorio	32.077	31.033			
Total activo corriente	3.924.089	4.369.743	**PASIVO NO CORRIENTE**		
			Diferido	197.681	113.773
			Total pasivo no corriente	197.681	113.773
ACTIVO NO CORRIENTE			**Total pasivo**	**421.663**	**475.660**
Bienes de uso	-	-			
Diferido	-	-	**PATRIMONIO**		
Total activo no corriente	-	-	**Total patrimonio**	**3.502.426**	**3.894.083**
Total activo	**3.924.089**	**4.369.743**	**Total pasivo y patrimonio**	**3.924.089**	**4.369.743**

NOTA 14 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

No existen contingencias probables significativas que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

JOSÉ LUIS CHÁVEZ ARIAS
MAT. PROF. CAULP - 211T
MAT. PROF. CAUB - 4456

Silvia Antezana F.
Gerente General
IMCRUZ
CORREDORES DE SEGUROS S.A.

PREVISIÓN POR LLUVIAS

REFUERZAN DEFENSIVOS EN LA ZONA DE OKINAWA I

Ante las intensas precipitaciones registradas en los últimos días, la Gobernación de Santa Cruz activó trabajos de emergencia en el municipio Okinawa I, específicamente en el sector de Villa Guadalupe, aguas abajo del puente Banegas, donde se produjo la ruptura de un dique. Desde el lugar, el director del Servicio de Encauzamiento de Ríos (Searpi), José Antonio Rivero, informó que el trabajo se ejecuta de manera coordinada con productores de la zona y el gobierno municipal, para evitar mayores daños.

Con ese objetivo se desplazó maquinaria pesada y material de apoyo para contener el avance del agua y evitar que el río sobrepase la barranca.

"Estamos aquí priorizando la salvaguarda de vidas humanas y también atendiendo al sector productivo", afirmó Rivero. La autoridad señaló que actualmente se realizan trabajos con árboles para frenar la erosión, además de la conformación de un predique para reducir el riesgo de rebalse e impedir que el agua ingrese centros poblados.

Asimismo, indicó que se evalúa el funcionamiento de un canal piloto ejecutado en diciembre, el cual está permitiendo desviar el caudal y reducir la presión sobre el sector afectado donde se agiliza el trabajo.

EL TED HARÁ LA DISTRIBUCIÓN **DESDE EL JUEVES**

Arman maletas electorales en Santa Cruz

INFORME. En esta tarea trabajan 350 funcionarios en tres turnos. Hasta el miércoles tienen que estar listas 8.962 unidades.

Sigue la capacitación de jurados

HASTA EL SÁBADO DE 09:00 A 21:00 EN SANTA ROSITA, VILLA 1RO. DE MAYO, LAS ORQUÍDEAS, LAS AMÉRICAS Y COLEGIO DE CONTADORES

ACTIVIDADES. El TED agiliza el armado de las maletas electorales y la capacitación de los jurados.

El Día
eldia@eldia.com.bo

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz comenzó este domingo 15 de marzo con el armado de las maletas electorales, que se utilizarán en los comicios subnacionales programados para el próximo 22 de marzo, donde se elegirán a los alcaldes y gobernadores en los municipios y departamentos de todo el país.

El presidente del TED, Marco Antonio Monasterio, informó que son casi 9 mil maletas electorales que deben armarse para todo el departamento de Santa Cruz, por lo que son 350 personas las que trabajan en esta tarea durante tres turnos.

"Tenemos 8.962 maletas electorales para la capital cruceña y sus provincias. Por eso hemos iniciado el trabajo en tres turnos para culminar a tiempo el armado de las maletas", explicó Monasterio.

1
Llamado hizo el Arzobispo René Leigue en su homilía dominical: votar a conciencia

Plazo definido. Toda la producción tiene que estar lista hasta este miércoles 18 de marzo, para que se pueda elaborar todas las maletas, donde se incluirá la bolsa correspondiente a cada recinto, con el material que manejarán los notarios electorales.

En las bolsas irán sobres y dos tipos de acta (departamental y municipal). Una vez concluido el acta, en las mesas electorales se prevé el colocado de un precinto de seguridad.

Distribución de las maletas. La distribución de este material comenzará el jueves en la madrugada en todas las provincias del departamento y en la capital cruceña este trabajo se llevará a efecto entre el viernes y sábado.

"Toda la producción tiene que estar lista hasta el miércoles, para que podamos elaborar la bolsa de recinto y todo el material que manejarán los notarios electorales, para que podamos iniciar el envío el jueves a primera hora", señaló.

Hasta el mediodía de este domingo ya se tenía 2.272 maletas listas, 72 mesas iniciadas y 1.600 mesas concluidas, de acuerdo a la información brindada en el TED, donde el trabajo es muy intenso.

EN LA ZONA SUR DE SANTA CRUZ

Un hombre muere en el interior de un billar

Un hombre perdió la vida al interior de un local nocturno donde funciona un billar y está ubicado en la avenida Santos Dumont y segundo anillo, en la zona sur de la capital cruceña.

Según el reporte preliminar, la víctima, de aproximadamente 30 años, se encontraba ese lugar la noche de este sábado 14 de marzo, pero aún se desconoce el motivo de su fallecimiento.

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) se hicieron presentes en el billar para el inicio de la investigación.

Trabajo complementario. Personal de la Unidad de Homicidios de la Policía también llegó al lugar para proceder con el levantamiento legal de los restos mortales y trasladarlos hasta la morgue judicial de la Pampa de la Isla.

Mientras tanto, se aguarda un informe oficial por parte de las autoridades policiales y representantes del Ministerio Público en relación a este lamentable hecho.

Sin embargo, el reporte oficial de la autopsia permitirá conocer la causa exacta del deceso de esta persona en un lugar público.

Los propietarios del local no quisieron brindar declaraciones, para saber detalles previos del suceso.

SEGÚN **FORBES**

Quiénes fueron los 10 actores mejor pagados de 2025

REVISTA. El listado reveló las celebridades que generaron los mayores ingresos del año gracias a acuerdos millonarios.

Redacción El Día
eldia@eldia.com.bo

ACTORES. Tom Cruise, Brad Pitt y Scarlett Johansson forman parte del listado.

La industria del entretenimiento atraviesa una transformación marcada por el crecimiento del streaming, la consolidación de grandes estudios y el uso cada vez mayor de inteligencia artificial en los procesos creativos y técnicos de Hollywood. En este contexto, la revista financiera Forbes publicó su ranking anual de los actores mejor pagados de 2025, que permite observar cómo las principales estrellas continúan generando ingresos millonarios pese a los cambios en el sector.

De acuerdo con el informe, los 20 intérpretes mejor remunerados acumularon en conjunto USD 590 millones durante el año calendario. Esta cifra representa una caída frente a los USD 730 millones registrados el año anterior, lo que refleja un mercado más cauteloso. Aun así, los estudios y plataformas digitales siguen apostando por figuras consolidadas capaces de atraer audiencias globales.

El listado también evidencia una brecha entre el éxito económico y el reconocimiento en la temporada de premios. Ninguno de los actores del Top 10 figura entre los nominados por actuación en los Premios Oscar de 2026. La única conexión indirecta corresponde a Brad Pitt, quien participa como productor de la película F1, candidata a Mejor Película.

En el décimo lugar aparece Millie Bobby Brown con ingresos estimados en USD 26 millones. Con 22 años, es la más joven del ranking y ha desarrollado gran parte de su carrera en Netflix, donde protagoniza la popular serie Stranger Things. Además, participó en la película The Electric State.

Daniel Craig ocupa el noveno puesto con USD 27 millones gracias a su papel como el detective Benoit Blanc en la saga iniciada con Knives Out. Tras el éxito de la primera entrega, el director Rian Johnson firmó un acuerdo con Netflix para continuar la franquicia.

Jason Momoa y Jack Black comparten posiciones cercanas con USD 28 millones cada uno. Momoa participó en la adaptación cinematográfica del videojuego Minecraft y protagonizó la serie Chief of War para Apple, mientras que Black consolidó su presencia en el cine familiar con franquicias como Kung Fu Panda, The Super Mario Bros. Movie y el reinicio de Anaconda.

48
millones de dólares ganó Adam Sandler en 2026, liderando el ranking gracias a su acuerdo con Netflix

Denzel Washington ocupa el sexto lugar con USD 38 millones gracias a su participación en Highest 2 Lowest, dirigida por Spike Lee.

En el quinto puesto aparece Brad Pitt con USD 41 millones por su papel en F1, producción de Apple que incluyó participación en las ganancias de taquilla.

Scarlett Johansson se ubica en la cuarta posición con USD 43 millones tras protagonizar Jurassic World: Rebirth y debutar como directora con Eleanor the Great.

Mark Wahlberg ocupa el tercer lugar con USD 44 millones gracias a proyectos para plataformas como Amazon y Apple, entre ellos The Family Plan 2 y Play Dirty.

Tom Cruise se posiciona segundo con USD 46 millones tras protagonizar Mission: Impossible – The Final Reckoning, donde aceptó un salario inicial menor a cambio de un porcentaje de la recaudación.

El primer lugar lo ocupa Adam Sandler con USD 48 millones. El actor mantiene un acuerdo millonario con Netflix y durante 2025 protagonizó Happy Gilmore 2 y participó en la producción Jay Kelly, consolidándose como el actor mejor pagado del año según Forbes.

ACLARA EL CANTANTE

La razón por la que Nodal demandó a Cazzu

El cantante mexicano Christian Nodal volvió a generar debate tras hablar públicamente sobre la demanda que mantiene con su expareja, la artista argentina Cazzu, madre de su hija Inti. El tema ha llamado la atención en redes sociales y medios, especialmente porque el intérprete de música regional mexicana atraviesa una nueva etapa personal tras su matrimonio con Ángela Aguilar.

Durante un breve encuentro con la prensa en México, Nodal aclaró que el proceso legal no está relacionado con dinero ni con la custodia de la niña, sino con la exposición de su hija en redes sociales. Según explicó, su intención es evitar que la menor aparezca públicamente en internet para proteger su privacidad.

El cantante también fue consultado sobre la posibilidad de que Inti siga los pasos de sus padres en la música o el espectáculo. Sin embargo, Nodal señaló que prefiere mantener ese tema en privado porque su hija aún es muy pequeña. Explicó que quiere que, cuando sea mayor, pueda decidir por sí misma qué camino tomar sin sentir presión por haber estado expuesta desde temprana edad.

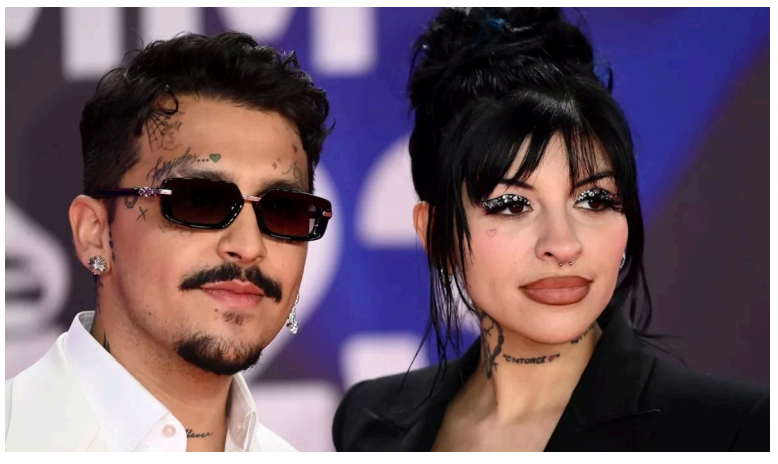

HOSPITALIZADO

ACTOR CAE DESDE EL TERCER PISO DE UN EDIFICIO

El actor mexicano José Ángel Bichir sufrió un accidente al caer desde el tercer piso del edificio donde vive en Ciudad de México. Según informó su familia a través de un comunicado, el hecho ocurrió la tarde del viernes 13 de marzo, luego de que el intérprete de 38 años atravesara "una crisis de salud emocional que alteró su percepción del entorno". En medio de ese episodio, cayó desde una ventana del inmueble donde reside. Tras el incidente, equipos de emergencia acudieron al lugar y le brindaron los primeros auxilios antes de trasladarlo al Hospital Rubén Leñero (CDMX), donde permanece internado y recibe atención médica. Los primeros reportes indicaron que el actor presentaba fractura de rostro y golpes en el abdomen a causa de la caída. Posteriormente, su madre, la productora Patricia Pascual, informó que también sufrió una fractura en el talón, otra en la clavícula y la pérdida de dos dientes.

OSCAR 2026

LOS LUJOSOS REGALOS QUE RECIBIERON LOS NOMINADOS

Este domingo 15 de marzo se celebró la ceremonia de los Premios Óscar 2026. Aunque no todos los nominados se llevaron la estatuilla, algunos recibieron una exclusiva bolsa de regalo valorada en más de 320.000 dólares. Este obsequio, conocido como "Everyone Wins Nominee Gift Bag", fue entregado únicamente a los nominados en las categorías de mejor actor, mejor actriz, actor de reparto, actriz de reparto y mejor director. La bolsa incluye viajes de lujo, tratamientos de belleza, artículos exclusivos y diversas experiencias de alto nivel. Entre los regalos más destacados se encuentran estancias en villas privadas en Costa Rica e Ibiza, un viaje de 10 días a Sri Lanka y una experiencia para ver auroras boreales en Finlandia. También incluye maletas de viaje, tratamientos estéticos, servicios de spa, productos de belleza, perfumes, suplementos, alimentos gourmet y bebidas especiales.

INTERNACIONAL

ISRAEL

Netanyahu desmiente con un video los rumores sobre su muerte

LOS RUMORES crecieron cuando, en un discurso en vivo, un efecto óptico en el segundo 0:33 hace que parezca que tiene seis dedos en una mano.

Un análisis forense de EFE Verifica descartó

QUE EL VIDEO HUBIERA SIDO CREADO POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL, Y UN VISIONADO FOTOGRAMA A FOTOGRAMA DEMUESTRA QUE EL SUPUESTO DEDO ADICIONAL ES EL DORSO DE SU MANO, QUE SOBRESALE JUNTO A LA SOMBRA DEL MEÑIQUE.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, publicó en X (Twitter) un video en el que se le ve pidiendo un café y, con un juego de palabras, alude a los rumores iraníes que le daban por muerto. En el video, su asistente le pregunta directamente sobre las especulaciones que en la última semana se han difundido en internet sobre su asesinato, y Netanyahu responde "me apasiona el café (...) Me apasiona mi gente", usando un verbo que en hebreo podría traducirse como "me muero por un café". Los rumores crecieron cuando, en un discurso en vivo, un efecto óptico en el segundo 0:33 hace que parezca que tiene seis dedos en una mano; un error común en contenidos sintéticos pero que sirvió para que ese fragmento se hiciera viral y muchos alegaran en las redes que Netanyahu había sido asesinado y que ese video, supuestamente generado con IA, era una evidencia de ello. Por ello, en este video divulgado en redes sociales Netanyahu muestra sus dos manos abiertas, para que todos cuenten que solo tiene cinco dedos en cada una de ellas.

Un análisis forense de EFE Verifica descartó que el video hubiera sido creado por inteligencia artificial, y un visionado fotograma a fotograma demuestra que el supuesto dedo adicional es el dorso de su mano, que sobresale junto a la sombra del meñique. El pasado 28 de febrero, el día en que Israel bombardeó junto a EE.UU. de forma reiterada Irán, sí que fue asesinado en Teherán el líder supremo, el ayatolá Ali Jamenei, junto a otros altos cargos.

28
de febrero
fue asesinado en Teherán el líder supremo, el ayatolá Ali Jamenei, junto a otros altos cargos.

IRÁN

Papa pide alto al fuego en Medio Oriente y retomar diálogo

El sumo pontífice lamentó que los pueblos de la región "sufren la atroz violencia de la guerra" y "miles de personas inocentes han muerto y muchísimas más se han visto obligadas a abandonar sus hogares".

El papa León XIV pidió a los responsables del conflicto en Medio Oriente que pongan fin a las hostilidades, tras denunciar la "atroz violencia" que sufren los pueblos de la región desde hace dos semanas.

"En nombre de los cristianos de Medio Oriente y todas las personas de buena voluntad, hago un llamado a los responsables de este conflicto: alto al fuego", expresó el sumo pontífice desde la ventana del Palacio Apostólico.

"Es imprescindible reabrir las vías del diálogo. La violencia jamás conducirá a la justicia, la estabilidad y la paz que anhelan los pueblos", agregó.

León XIV denunció que desde hace dos semanas los pueblos de la región "sufren la atroz violencia de la guerra" y "miles de personas inocentes han muerto y muchísimas más se han visto obligadas a abandonar sus hogares".

Asimismo, expresó su "gran preocupación" por la situación en Líbano, país al que viajó el pasado diciembre como parte de su primer viaje internacional y donde esta semana un sacerdote maronita murió tras ser alcanzado por un proyectil durante un bombardeo.

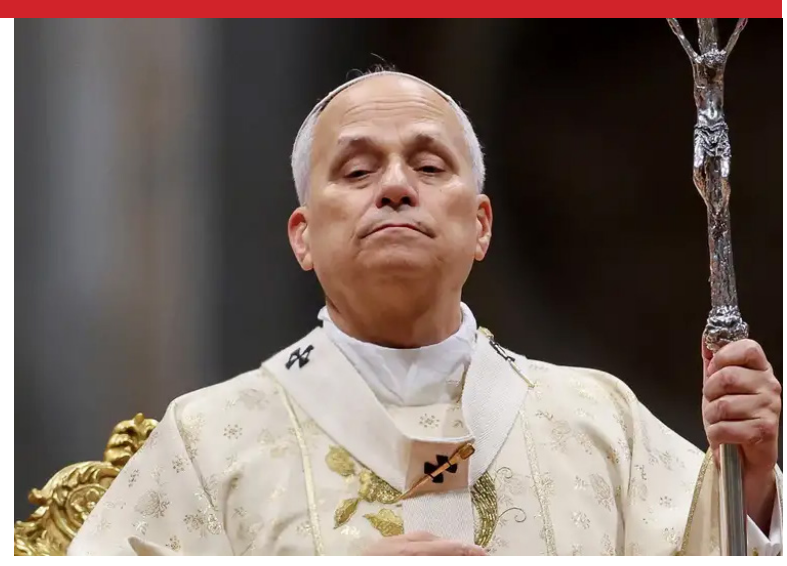

UCRANIA

Zelenski: Rusia atacó con 1.770 drones y 1.530 bombas

EL MANDATARIO instó a impedir la capacidad rusa de fabricar misiles "si el mundo no cuenta con suficientes capacidades de defensa aérea para bloquear el espacio aéreo en Europa y Medio Oriente simultáneamente".

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El presidente ucraniano Volodimir Zelenski denunció que Rusia atacó su país con 1.770 drones, más de 1.530 bombas guiadas y 86 misiles en siete días.

"Cada uno de esos miles contienen al menos 60 componentes extranjeros, que son proveídos a Rusia en violación de las sanciones", indicó en la red social X.

El mandatario también instó a impedir la capacidad rusa de fabricar misiles "si el mundo no cuenta con suficientes capacidades de defensa aérea para bloquear el espacio aéreo en Europa y Medio Oriente simultáneamente".

Por otro lado, Zelenski rechazó que su país haya entrado en conflicto con Irán, país que ha atacado a una decena de países en represalia a los bombardeos de Estados Unidos e Israel contra el régimen de los ayatolás.

"No estamos en guerra con Irán", dijo en un encuentro con la prensa, según la agencia de prensa ucraniana Ukrinform.

60
componentes extranjeros contienen cada uno de esos miles que son proveídos a Rusia

CONFLICTOS

Pakistán y Afganistán lanzan ataques y extienden escalada

Pakistán atacó instalaciones militares y "escondites terroristas" en Kandahar, en el sur de Afganistán, en el marco de una escalada con el país vecino. El objetivo de los bombardeos habrían sido presuntas bases insurgentes del grupo Tehreek-e-Taliban Pakistan (TTP), en una continuación de la escalada que mantiene en vilo a los vecinos del sur de Asia por segunda semana consecutiva.

"Las Fuerzas Armadas de Pakistán atacaron con éxito instalaciones militares, incluidos escondites terroristas de los talibanes afganos y de Fitna al-Khawarij, (...) además de un túnel en Kandahar que albergaba equipos técnicos de los talibanes afganos", indicaron en un comunicado fuentes de seguridad paquistaníes, que enmarcan las acciones en la denominada "Operación Furia por la Verdad".

Habitantes de Kandahar indicaron que vieron aeronaves militares sobrevolando la urbe, donde reside recluido el líder supremo de los talibanes afganos, Haibatula Ajundzada. "Unos aviones militares sobrevolaron una montaña donde hay una base militar y a continuación se produjo una explosión", afirmó uno de ellos, añadiendo que había visto llamas elevándose desde el lugar.

Ataques de represalia. El portavoz del Gobierno talibán, Zabihula Mujahid, declaró que los ataques paquistaníes alcanzaron "un centro de rehabilitación para toxicómanos" y "un contenedor vacío" en una montaña donde los soldados se refugian del sol, sin causar víctimas.

El Ministerio de Defensa talibán confirmó horas después que sus fuerzas llevaron a cabo ataques de represalia contra una base militar en Wana, en el distrito de Waziristán del Sur, en Pakistán.

"Como resultado del ataque, una gran parte del centro de mando y otras instalaciones de esta importante base fueron destruidas, y soldados paquistaníes sufrieron numerosas bajas y significativas pérdidas materiales", dijo el régimen afgano.

Islamabad reportó posteriormente que cuatro civiles habían fallecido por los ataques con artillería procedentes de Afganistán.

"Cuatro civiles inocentes han muerto como mártires, mientras que un niño de cinco años ha resultado gravemente herido, ya que su casa fue alcanzada en este ataque", declaró el ministro de Información paquistaní, Attaullah Tarar.

"Se está dando una respuesta contundente y apropiada a las posiciones y la infraestructura del régimen talibán afgano responsables de este acto cobarde", advirtió Tarar.

IRÁN

Trump dice que es "rumor" la muerte del sucesor de Jamenei

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que es "un rumor" la muerte del líder supremo de Irán, Mojtaba Jameneí, aunque admitió que "nadie" ha podido demostrar que está vivo, luego de que emitiera esta semana un mensaje por escrito al país, en el que solo se mostró su foto.

"No sé si siquiera está vivo. Hasta ahora, nadie ha podido demostrarlo", dijo el mandatario durante una entrevista telefónica exclusiva de media hora a la cadena NBC. Trump insistió en que ha escuchado que Jameneí, hijo del fallecido Alí Jameneí, "no está vivo", pero acto seguido señaló que "si lo está, debería hacer algo muy inteligente por su país, y eso es rendirse". No obstante, el presidente calificó la noticia de su muerte como "un rumor".

El secretario de Guerra estadounidense, Peter Hegseth, aseguró durante una conferencia de prensa el viernes que Jameneí había resultado herido y "desfigurado" durante el mismo bombardeo, el 28 de febrero, en el que murió su padre, cuando Estados Unidos e Israel atacaron a Irán.

DEPORTES

CORRE CON MERCEDES

ITALIANO KIMI ANTONELLI VENCE EN EL GP DE CHINA

En una jornada histórica, el piloto italiano Andrea Kimi Antonelli (Mercedes) consiguió la victoria en el Gran Premio de China, convirtiéndose de esta manera en el segundo corredor más joven de la historia en subirse al podio un día después de lograr la pole position (primer lugar en la partida) y de manera precoz en el ámbito de Fórmula 1. Con 19 años, Antonelli superó el récord que tenía el alemán Sebastian Vettel desde 2008. Por detrás del italiano lo acompañaron en el podio su compañero de equipo y vigente líder de la clasificación, el británico George Russell, y el compatriota de este último, Lewis Hamilton, piloto de mayor experiencia en F-1.

JUEGO DECISIVO

MANCHESTER UNITED DERROTA 3-1 AL ASTON VILLA

Manchester United derrotó este domingo 3-1 al Aston Villa en el estadio Old Trafford, donde juega el arquero argentino Emiliano "Dibu" Martínez en Old Trafford. Era un duelo directo por la clasificación a la próxima Champions League, por eso el juego fue emotivo de principio a fin. El marcador se abrió al inicio del complemento cuando Casemiro anticipó en el primer palo y conectó un cabezazo que dejó sin respuesta a "Dibu" Martínez. Aston Villa reaccionó poco después y encontró la igualdad con Ross Barkley. Manchester United recuperó la ventaja con Matheus Cunha. El 3-1 lo hizo Benjamin Šeško, tras un rebote dentro del área grande.

EL DELANTERO JUAN GODOY **APORTÓ CON UN GOL**

Bolivia gusta y gana a Trinidad y Tobago

ENTUSIASMO. El resultado (3-0) genera expectativa en la selección nacional, para enfrentar el 26 de marzo a Surinam.

La selección viaja a Monterrey

EL DT ÓSCAR VILLEGAS INFORMÓ QUE EL PLANTEL VIAJARÁ LA MADRUGADA DE ESTE LUNES A MÉXICO, DONDE ENFRENTARÁ A SURINAM.

FOTO: APG

GOLAZO. El defensor Luis Haquín anotó el primer gol del partido, con un soberbio cabezazo.

El Día
eldia@eldia.com.bo

La selección boliviana de fútbol derrotó este domingo por 3-0 a Trinidad y Tobago en el estadio Tahuichi Aguilera, demostrando superioridad futbolística durante todo el partido amistoso, ante un rival que lució impreciso y con poca experiencia debido a la juventud de varios de sus jugadores. La apertura del marcador llegó a los 23 minutos. El capitán Luis Haquín conectó un formidable cabezazo tras un centro de Fernando Nava. El arquero visitante, Jabari Brice, no pudo hacer nada para evitar la caída de su arco. El segundo gol de la Verde fue obra del paraguayo-boliviano Juan Godoy a los 37 minutos y a los 51, Nava anotó el tercero luego de un pase de Godoy, quien encontró solo a su compañero para que defina y consolide el triunfo del equipo nacional.

1
árbitro
ecuatoriano (Guillermo Guerrero) y dos asistentes del mismo país dirigieron el partido

Palabra de Óscar Villegas. El técnico de Bolivia brindó una conferencia de prensa al final del juego en el que agradeció el apoyo del público nacional ante Trinidad y Tobago. "Este equipo tiene la posibilidad de que los centrales puedan hacer los goles y hoy pasó con Haquín. Los tres goles nos dan el ánimo de ir a Monterrey con mucho optimismo", manifestó Villegas.

Novedades en el plantel. Guillermo Viscarra, guardameta del club Alianza Lima de Perú, inició como titular en la selección boliviana. Posteriormente ingresó Gerónimo Govea, figura de la selección boliviana Sub-17, quien protagonizó un blooper que estuvo cerca de generar el descuento de la visita.

En el onceno inicial también destacaron Moisés Villarroel junto a Robson Matheus en el mediocampo, mientras que en el ataque fue incluido el delantero Juan Godoy.

Marcelo Tórrez, Héctor Cuéllar, Fernando Nava, Ervin Vaca, Lucas Macazaga y Carlos Melgar completaron el equipo titular, que pudo marcar más goles, debido a las licencias que dio el rival en este juego de carácter amistoso.

EL BRASILEÑO RAPHINHA HIZO TRES GOLES

Barcelona golea 5-2 al Sevilla y sigue en la punta

El FC Barcelona goleó este domingo 5-2 al Sevilla en el estadio Camp Nou con un hat-trick del brasileño Raphinha, en el partido de la fecha 28 de LaLiga de España. Este resultado sirve de impulso al equipo culé antes del encuentro de vuelta de los octavos de final de la Liga de Campeones de Europa, contra Newcastle, que está programado para este miércoles. Los tres goles del atacante brasileño fueron convertidos a los 9 minutos de penal, el segundo a los 21′ también desde los 12 pasos y el tercero a los 51′. Mientras que los descuentos del Sevilla fueron anotados por Dani Olmo (38′) y el portugués João Cancelo (60′).

Firme en el primer lugar. Con este resultado el club catalán se afianza en el primer lugar de la tabla, sumó 70 puntos y amplió a cuatro la ventaja que tiene sobre su principal perseguidor, Real Madrid, que goleó el sábado 4-1 al Elche y quedó con 66 unidades.

El alemán Hansi Flick, técnico del FC Barcelona, dio descanso a Lamine Yamal en el partido ante el Sevilla, debido al próximo compromiso ante Newcastle, donde el equipo español precisa un triunfo para clasificar a la siguiente fase.

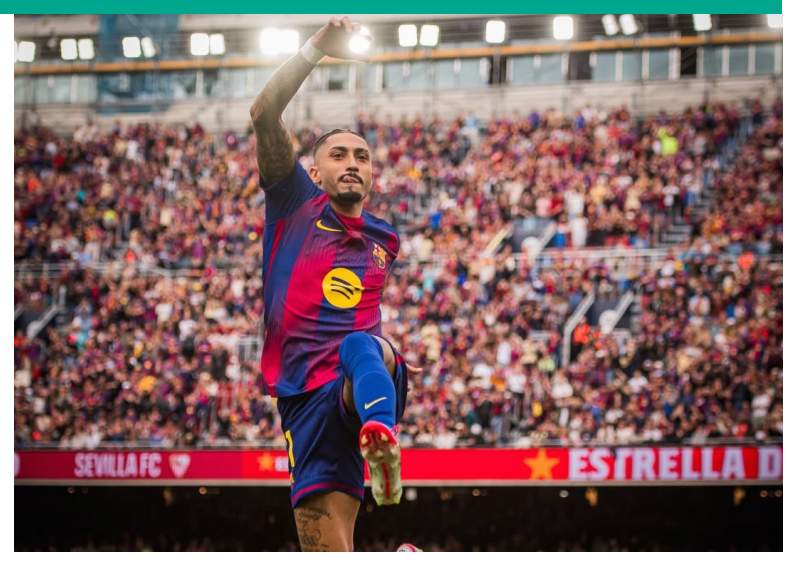

FOTO: FC BARCELONA